

Suministro	Empresa	Fecha. Adj.	Importe
	Hameg Ibérica, S.L.	"	9.698.780
	Hrdos. Ramón Llord	"	5.661.460
	Eductrade, S.A.	"	24.576.670
	G.D. Edit., S.A.	"	4.321.760
	Dep. Fútbol 82, S.L.	"	24.987.393
	Vitelsa	"	35.519.820
	Roycan Audst., S.A.	"	74.980.000
	Sum. D. SS., S.L.	14.12.93	19.950.000
	NDA, S.L.	"	3.536.600
	Prodel	"	4.986.000
	Edibon, S.A.	"	1.490.080
	3M España, S.A.	"	10.347.700
	Reynaldo Tecn., S.A.	"	28.000.000

Sevilla, 5 de abril de 1994.- El Director General, Eusebio Rojas-Marcos Merchante.

RESOLUCION de 5 de abril de 1994, de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, por la que se hace pública la adjudicación, mediante contratación directa, de equipamiento con destino a Centros dependientes de esta Consejería.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratos del Estado, esta Consejería de Educación y Ciencia, ha resuelto hacer públicas las adjudicaciones de los contratos que a continuación se indican:

Suministro	Empresa	Fecha. Adj.	Importe
1. 3/93/18			
Sum. Mat.			
Vario para			
C. Mar			
Pto. Real			
(Cádiz)			
	Com. Andal., S.A.	12.1.94	483.477
	Anorsur, S.L.	"	350.000
	Tektronix E., S.A.	"	2.290.000
	Talleres Forner	"	585.000
	Dep. Hidrográfico	"	1.002.633
	Edibon, S.A.	"	5.998.600
	Analab, S.A.	"	1.499.492
	Afora, S.A.	"	920.000
	Sir, S.A.	"	6.910.000
	J. BO Jiménez	"	49.856
	El Virio, S.A.	"	525.000
	F. Urceta, S.A.	"	180.000
	Eductrade, S.A.	12.1.94	4.181.782
	Bourdon Andal.	"	2.800.000
	Elec. Sandosur, S.L.	"	192.740
	J.M.R. Naval, S.L.	"	8.660.965
	Milipore IB., S.A.	"	2.498.000
	S. Ramos, S.L.	"	225.000
	Cemvisa, S.A.	"	3.300.000
	Corte Inglés, S.A.	"	1.038.000

2. 2/93/1			
Sum. Mob.			
Cocina y			
Deport.			
para			
C. Públicos Tabervall, S.A.		3.12.93	16.599.990

Sevilla, 5 de abril de 1994.- El Director General, Eusebio Rojas-Marcos Merchante.

RESOLUCION de 5 de abril de 1994, de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento

Escolar, por la que se hace pública la adjudicación, mediante contratación directa, que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratos del Estado, esta Consejería de Educación y Ciencia, ha resuelto hacer públicas la adjudicación de «Fabricación, entrega e instalación de Mat. Vario con destino al Complejo Universitario Ciencias del Mar de Puerto Real (Cádiz)».

Empresa	Fecha. Adj.	Importe
Ficsur, S.A.	15.12.93	10.367.250
Phywe España, S.A.	"	1.215.400
Equinse, S.A.	"	1.610.000
Leica España, S.A.	"	42.190.000
Afora, S.A.	"	100.000
Aga, S.A.	"	18.943.000
Geonica, S.A.	"	5.498.955
Facet Ibérica, S.A.	"	350.000
Bombas Azcue, S.A.	"	770.466
Géfico, S.A.	"	6.181.000
Izasa, S.A.	"	224.000
J.M.R. Naval, S.L.	15.12.93	597.425
Tektronix E., S.A.	"	500.000
Eductrade, S.A.	"	999.604
Sainsel S.N., S.A.	"	6.579.250
Bio Rad Lab., S.A.	"	4.690.000
Gomensoro, S.A.	"	710.000
Edibon, S.A.	"	238.500
Seo, S.A.	"	186.416
Vitelsa	"	1.150.000
Hucoa Erloss, S.A.	"	348.000
Mas Nieto, S.A.	"	660.000
Sir, S.A.	"	17.970.600
Dep. Hidrog., S.L.	"	2.093.000
Atlas Marine, S.L.	"	4.565.000

Sevilla, 5 de abril de 1994.- El Director General, Eusebio Rojas-Marcos Merchante.

RESOLUCION de 5 de abril de 1994, de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, por la que se hace pública la adjudicación, mediante contratación directa, de equipamiento con destino a Centros dependientes de esta Consejería.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratos del Estado, esta Consejería de Educación y Ciencia, ha resuelto hacer públicas las adjudicaciones de los contratos que a continuación se indican:

Suministro	Empresa	Fecha. Adj.	Importe
1. 3/93/11			
Sum. Mat.			
Vario para			
Cien Mar de			
Pto. Real			
	Rego y Cía, S.A.	13.12.93	5.495.000
	Leica Españ., S.A.	"	169.233
	Afora, S.A.	"	400.000
	J.M.R. Naval, S.L.	"	879.750
	Sir, S.A.	"	4.200.000
2. 3/93/12			
Sum. Mat.			
Vario para			
Dep. Ingeniería Naval			
	Fer. Urceta, S.A.	13.12.93	4.456.211
	Eductrade, S.A.	"	237.730
	Corte Inglés, S.A.	"	100.000

Suministro	Empresa	Fech. Adj.	Importe
	Rego y Cía, S.A.	"	971.591
	Aquivira, S.A.	13.12.93	2.885.000
	Spi Cientif., S.L.	"	1.150.000

Sevilla, 5 de abril de 1994.- El Director General, Eusebio Rojas-Marcos Merchante.

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

ANUNCIO. (PP. 1122/94).

Resolución del Instituto Municipal de la Vivienda del Excmo. Ayuntamiento de Málaga por la que se convoca concurso para la enajenación de dos lotes de parcelas UAS2, de la urbanización Los Morales IIª Fase (Puerto de la Torre) de Málaga.

Objeto: Es objeto de la contratación la enajenación mediante concurso los siguientes lotes:

Lote I de una extensión superficial de 3.500 metros cuadrados, compuesto por las parcelas 104, 105, 106, 107, 108, 109 y 110, cuyo tipo de licitación es de 15.750.000 ptas. más I.V.A.

Lote II de una extensión superficial de 4.384,20 metros cuadrados, compuesto por las parcelas 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119 y 120 cuyo tipo de licitación es de 19.728.900 ptas. más I.V.A.

Los dos lotes se encuentran gravados con un préstamo hipotecario a favor del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga y Antequera «Unicaja».

Fianza: Los licitadores constituirán fianza provisional por importe del 2 por 100 del tipo de licitación del lote por el que liciten y definitivamente del 4 por 100 de remate.

MODELO DE PROPOSICION

Proposición para tomar parte en el concurso para la enajenación de los Lotes I y II de parcelas UAS2, de la urbanización Los Morales IIª Fase (Puerto de la Torre) de Málaga.

D./D.º; mayor de edad, con domicilio en y con D.N.I. núm., actuando en nombre propio, o en representación de (íáchese lo que no proceda, en el segundo caso se hará constar el apoderamiento) con N.I.F./C.I.F.

SOLICITA

Primero, ser admitido a la licitación para el concurso de los Lotes I y II de parcelas UAS2, declarando conocer plenamente el pliego de condiciones, aceptándolo como licitador y, en su caso como adjudicatario, acompañando los documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-administrativo.

Segundo, oferta por el lote, en la cantidad de ptas. más I.V.A. (en letras y números).
(lugar, fecha y firma).

Expediente: Podrá examinarse en la Secretaría del Instituto Municipal de la Vivienda del Excmo. Ayuntamiento de Málaga durante el plazo de presentación de proposiciones.

Lugar de presentación: Instituto Municipal de la Vivienda del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, sito en c/ Palestina núm. 4 y 6.

Plazo de presentación: Durante los veinte días hábiles siguientes a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el último «Boletín Oficial» en que sea publicado.

Horario de presentación: De nueve a catorce horas.

Apertura de proposiciones: En el Instituto Municipal de la Vivienda del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, a las 10 horas del día siguiente al de la terminación del plazo señalado para la presentación de las proposiciones, excepto si coincide en sábado en cuyo caso la apertura tendrá lugar al día siguiente hábil.

Anuncio: El pago de los anuncios relativos a el presente concurso correrá por cuenta del adjudicatario.

Asimismo, se procede de acuerdo con el art. 122.1 del R.D.L. 781/86 de 18 de abril a exponer a información pública durante un plazo de 8 días los Pliegos de Condiciones a fin de que puedan presentarse las reclamaciones que estimen oportunas a partir del siguiente día hábil de la publicación de este anuncio en el B.O.P.

Málaga, 1 de febrero de 1994.- La Presidenta, Asunción García-Agulló Orduña.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

PROPUESTA de resolución de 14 de febrero de 1994, del Instructor del expediente sancionador núm. H-129/92-IF, por la que se propone se sancione a don Benito Macías Garfía con multa de cuarenta y cinco mil pesetas, por presunta infracción a las Disposiciones legales vigentes en materia de incendios forestales.

Visto el Expediente Sancionador que se instruye en esta Delegación contra don Benito Macías Garfía, cuyas demás circunstancias personales constan en el expediente de referencia, incoado por el Delegado de Gobernación en virtud de denuncia de la guardería forestal, adscrita a la Dirección Provincial en Huelva de la Agencia de Medio Ambiente por una presunta infracción a disposiciones legales vigentes en materia de incendios forestales, el instructor del mismo formula la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCION

ANTECEDENTES

Primero. Con fecha 24 de junio de 1992, se denuncia por el agente de medio ambiente don Fernando Carrillo Sánchez a don Benito Macías Garfía, por realizar una quema en la zona denominada «El Carril del Monte», en los alrededores del Hotel «El Bosque», término municipal de Cartaya, careciendo del permiso obligatorio para esa actividad, necesario en la zona y época de peligro de incendios forestales.

Segundo. Por estos hechos se ordena por el Ilmo. Sr. Delegado de Gobernación la incoación de expediente sancionador, procediéndose a nombrar Instructor y Secretaría, y a formular el correspondiente Pliego de Cargos contra el denunciado, quien no, formuló alegación alguna en su defensa.